ACTA N.º 3 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DESIGNADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO CUYO OBJETO ES: "SUMINISTRO CORRESPONDIENTE A LA ADQUISICIÓN DE MEDALLAS Y PLACAS DE HIJOS PREDILECTOS DE ANDALUCÍA ENTREGADAS ANUALMENTE CADA 28 DE FEBRERO EN EL ACTO DE CELEBRACIÓN DEL DÍA DE ANDALUCÍA".

Expte. CONTR 2023 675083

ORDEN DEL DÍA: Lectura de la documentación presentada por la licitadoraORFEBRERÍA CASTELLANA, S.L. en trámite de justificación de la baja anormal así como informe técnico emitido por el Servicio Proponente al respecto.

En la ciudad de Sevilla, y siendo las once horas y treinta minutos del día 5 de diciembre de 2023, se reúne la Mesa de Contratación designada por Resolución de la Secretaria General Técnica con fecha 2 de noviembre de 2023 para el expediente de contratación de referencia, integrada por las siguientes personas:

- D.ª Raquel Sola Rodríguez, Jefa del Servicio de Contratación, que actúa como Presidenta de esta Mesa.

- D.ª Carmen García Rojo, Interventora Adjunta en la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, que actúa como Vocal.

- D.ª Gracia Gómez García, Letrada Jefa de la Asesoría Jurídica de la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, que actúa como Vocal.

- D. Santos Prieto Ojeda, Asesor Técnico del Servicio Ceremonial y Protocolo, que actúa como Vocal.

- Dª Eulalia Verdugo López, Jefa de la Oficina de Contratación, que actúa como Secretaria de esta Mesa.

Se inicia la sesión por parte de la Presidenta, declarándose válidamente constituida la Mesa de Contratación.

En primer lugar, por la Presidenta de la Mesa se aporta la documentación presentada por la licitadora ORFEBRERÍA CASTELLANA, S.L., a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica, ante el requerimiento formulado por la Mesa de Contratación para que justificase el bajo nivel de los costes ofertados, así como el Informe emitido por el Vocal de la Mesa de Contratación representante del Servicio Proponente, en el que tras el estudio de la documentación presentada por la licitadora ORFEBRERÍA CASTELLANA, S.L. concluye que la citada licitadora justifica adecuadamente la oferta económica presentada. Por unanimidad de la Mesa de Contratación se acuerda aceptar el citado informe.

Seguidamente, por parte del Vocal de la Mesa de Contratación representante del Servicio Proponente, se procede a calcular la puntuación que obtienen las empresas admitidas a la licitación en los

Es copia auténtica de documento electrónico

criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas establecidos en el Apartado 8 del Anexo I del PCAP, cálculo que es aceptado por unanimidad de la Mesa de Contratación, siendo la siguiente:

Empresa	**Proposición económica (puntos)**	**Mejoras ofertadas (puntos)**	**Total (puntos)**
Taller de Joyería Santa María, S.L.	8.8	20	28,80
Orfebrería Castellana S.L	80	20	100,00
Ricardo García Rojo	56,8	0	56,80
Eurocebrián S.L	73.6	20	93,60

A la vista del resultado, el orden de clasificación por orden decreciente de puntuación es el siguiente:

ORDEN	EMPRESA	PUNTUACIÓN TOTAL (100 PUNTOS)
1	ORFEBRERÍA CASTELLANA, S.L	100,00
2	EUROCEBRIAN, S.L.	93,60
3	RICARDO GARCÍA ROJO	56,80
4	TALLER DE JOYERÍA SANTAMARÍA, S.L.	28,80

Por lo expuesto, de conformidad con lo establecido en la cláusula 10.3 del PCAP, la Mesa acuerda por unanimidad proponer al Órgano de Contratación como adjudicataria del contrato denominado "SUMINISTRO CORRESPONDIENTE A LA ADQUISICIÓN DE MEDALLAS Y PLACAS DE HIJOS PREDILECTOS DE ANDALUCÍA ENTREGADAS ANUALMENTE CADA 28 DE FEBRERO EN EL ACTO DE CELEBRACIÓN DEL DÍA DE ANDALUCÍA" a la empresa ORFEBRERÍA CASTELLANA, S.L. con NIF B28676237 por un importe máximo de QUINCE MIL QUINIENTOS TREINTA Y UN EUROS CON VEINTICINCO CÉNTIMOS (15.531,25 €), IVA excluido, al que le corresponde un 21% IVA de TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UN EUROS CON CINCUENTA Y SEIS CÉNTIMOS (3.261,56 €), siendo el total de DIECIOCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS EUROS CON OCHENTA Y UN CÉNTIMOS (18.792,81 €), conforme a los precios unitarios ofertados, al haber obtenido la mejor puntuación de las empresas admitidas a la presente licitación, así como requerir a la citada empresa para que aporte la documentación previa a la adjudicación que se detalla en la cláusula 10.5 del PCAP.

Es copia auténtica de documento electrónico

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las once horas y cincuenta minutos del día anteriormente citado, levantándose la presente acta que es aprobada por unanimidad de los miembros presentes.

LA PRESIDENTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
Fdo: Raquel Sola Rodríguez

LA SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
Fdo: Eulalia Verdugo López

Es copia auténtica de documento electrónico